



CÓDIGO: AP-CT-FO-07

FECHA: 25/10/2024

Página 1 de 1

Tipo de Contratista: Natural ☒ Jurídica ☐

N°	DOCUMENTO - REQUISITO	Cumple	N/A
1	Solicitud de de viabilidad de personal	/	
2	Certificado de Disponibilidad de Personal	/	
3	Solicitud de certificado de disponibilidad presupuestal	/	
4	Certificado de dponibilidad presupuestal	/	
	Estudios Previos		
5	Resolución justificación contratación directa (si aplica)		
6	Carta de Presentación de la Propuesta y/o Propuesta (si aplica)		X
7	Certificado Existencia y Representación Legal (Para personas jurídicas)		X
8	Formato Único de Hoja de Vida del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP o Formato Único de Hoja de Vida Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP SIGEP II	/	
9	Declaración de bienes y renta y conflictos de interés - Aplicativo por la Integridad Pública - Departamento Administrativo de la Función Pública	/	
10	Copia cédula de ciudadanía legible	/	
11	Consulta Situación Militar a través del Enlace: https://www.libretamilitar.mil.co (Menores de 50 años) legible		/
12	Copia del RUT con fecha de actualización mínimo en FEBRERO de 2019	/	
13	Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría) con fecha de expedición no superior a 30 días calendario	/	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) con fecha de expedición no superior a 30 días calendario	/	
15	Certificado de antecedentes judiciales (Policía) con fecha de expedición no superior a 30 días calendario	/	
16	Certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas (SRNMC) con fecha de expedición no superior a 30 días calendario	/	
17	Certificado del registro de deudores alimentarios morosos - REDAM no superior a 30 días calendario	/	
18	Autorización y copia de la consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad, para quienes prestaran servicios que involucren una relación directa y habitual con menores (Ley 1918 de 2018)	/	
19	Examen Ocupacional de Ingreso (vigencia 3 años – para Conductores 1 año).	/	
20	Certificación de afiliación como independiente a Salud y Pensión – Activo Cotizante o última planilla de pago de salud y pensión.	/	
21	Planilla de último pago de aportes parafiscales (si esta obligado a ello) o paz y salvo		/
22	Certificado de entidad financiera con número de cuenta bancaria del futuro contratista. Vigente en el año en curso	/	
23	Registro del secop II		
	Otros: Dependiendo de la naturaleza del Contrato.		
24	1. Copia de la tarjeta profesional o matrícula profesional, para las profesiones reguladas (si aplica)		X
25	2. Vigencia de la Matrícula (si aplica)		X
26	3. Certificado antecedente disciplinario del consejo o colegio que regule la profesión (si aplica)		X
27	4. Certificaciones y/o actas de terminación y/o Liquidación de contratos que acreditan la Experiencia Específica	/	
28	5. Copia de Diploma y/o acta de grado o documento que soporte los estudios cursados y títulos obtenidos	/	

Page 3

NOMBRE Y FIRMA DEL ABOGADO DEPENDENCIA ORIGINADORA DE LA NECESIDAD

ETAPA DE LEGALIZACION			
N°	DOCUMENTO - REQUISITO	Cumple	N/A
29	Contrato suscrito		
30	Registro presupuestal		
31	Derechos de contratación (Impuestos municipales)		
32	Certificado de afiliación a la ARL (si aplica)		
33	Designación de supervisor		
34	Acta de inicio		
NOMBRE Y FIRMA DEL ENCARGO DE REVISIÓN		Cumple	
		SI	NO

PC. No. 0260

Neiva, 3 de agosto de 2026}

Señora

MILENA ANDREA NARVÁEZ FIRIGUA

Secretaria General

CORPORACIÓN CONCEJO DE NEIVA

Calle 14 No. 1 G – 02

Barrio Los Mártires

Ciudad

Asunto: Solicitud de certificación de inexistencia o insuficiencia de personal de planta disponible – Unidad de Apoyo Normativo del concejal Celiano Augusto González Villa.

Cordial saludo,

Con el propósito de adelantar la estructuración del proceso contractual requerido para apoyar el ejercicio de las funciones del honorable concejal CELIANO AGUSTO GONZÁLEZ VILLA, respetuosamente solicito certificar si la planta de personal del Concejo Municipal de Neiva cuenta con un servidor público disponible que pueda ejecutar las actividades asociadas a la siguiente necesidad:

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ASISTIR Y BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO AL CONCEJAL CELIANO AGUSTO GONZÁLEZ VILLA, COMO UNIDAD DE APOYO NORMATIVO".

PERFIL REQUERIDO: Persona natural con título de bachiller, que acredite experiencia general mínima de seis (06) meses en la ejecución de actividades administrativas y/o de apoyo en entidades públicas o privadas.

OBLIGACIONES GENERALES:

1. Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias. 2. Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el contrato. 3. El contratista se compromete a prestar sus servicios generando un ambiente adecuado dentro del clima organizacional de la dependencia, manteniendo relaciones de cordialidad con quienes se relaciona y desempeña sus funciones, brindando una adecuada atención al usuario y entregando el máximo de sus capacidades para el cumplimiento de las metas definidas a la dependencia. 4. El contratista se obliga a radicar sus cuentas de cobros dentro de los diez (10) primeros días de corte a 30 días calendario. 5. El contratista se obliga a inscribir su hoja de vida en el SIGEP durante el primer mes de ejecución del contrato. 6. En caso de designarse como integrante del comité evaluador o como apoyo de los diferentes procesos de selección de contratista, deberá ejercer esta obligación de manera oportuna, con apego a la ley vigente, dándole prioridad a esta obligación, en cumplimiento del cronograma establecido en el proceso. 7. En caso de designarse como apoyo a la supervisión de contratos deberá ejercer esta obligación, verificando y controlando la ejecución de estos, atendiendo lo señalado en el contrato y las obligaciones que le corresponden al supervisor. 8. Hacer entrega al supervisor del contrato de informes mensuales sobre las actividades realizadas durante el periodo de ejecución, con los soportes correspondientes, por medio de la plataforma de SECOP II. 9. Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato en desarrollo del objeto contractual. 10. Garantizar el adecuado cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás elementos del municipio



utilizados o entregados para la ejecución de las actividades contractuales. 11. El contratista deberá disponer de equipo de cómputo y elementos de trabajo para la ejecución de las actividades contractuales. 12. De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 000042 de 2020, y 000094 de 2020 emitidas por la DIAN, el contratista deberá cumplir con la facturación electrónica si ello estuviere obligado conforme la reglamentación vigente. 13. Debe contar con los elementos de protección personal, conforme a los factores de riesgo a los cuales estará expuesto durante el desarrollo del objeto y obligaciones contractuales. 14. Garantizar la confidencialidad y reserva de todos y cada uno de los asuntos y documentos que conozca en el desarrollo del presente contrato. 15. Las obligaciones que sean análogas y de uso común de acuerdo con el objeto y obligaciones del contractuales.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Brindar apoyo administrativo al Concejal en las Comisiones Permanentes, Especiales, Legales y Accidentales y/o Sesiones Plenarias Ordinarias o Extraordinarias. 2. Recibir, clasificar y organizar la correspondencia interna y externa dirigida al Concejal. 3. Apoyar la proyección y/o revisión de los documentos necesarios para responder derechos de petición, acciones constitucionales, requerimientos de entres de control y/o cualquier comunicación dirigida al Concejal. 4. Informar al Concejal de las citaciones a Comisiones Permanentes, Especiales, Legales y Accidentales y/o Sesiones Plenarias Ordinarias o Extraordinarias, referenciando el orden del día correspondiente a las mismas. 5. Apoyar el estudio y proyección de los diferentes Proyectos de Acuerdo e informes que el Concejal requiera. 6. Apoyar la elaboración de las proposiciones, ponencias y/o cuestionarios de citación y/o invitación en aras de ejercer el control político a los diferentes Secretarios de la Alcaldía Municipal de Neiva, Directores de Departamentos Administrativos, entidades descentralizadas del orden Municipal y/o cualquier persona de conformidad con lo establecido en la constitución y la ley. 7. Apoyar al Concejal, en la recopilación de documentos y compilación de normas legales para la toma de decisiones relacionadas con la formulación y aprobación de proyectos de acuerdo y/o cualquier otra decisión por parte del Concejal dentro de la corporación. 8. Participar en las actividades culturales, económicas, financieras y jurídicas adelantadas por el Concejal en pro de la comunidad. 9. Y las demás actividades que le señale el Concejal, en el marco del objeto del presente contrato.

Las actividades requeridas comprenden el apoyo administrativo y operativo al concejal; la organización, clasificación y manejo de los documentos e información relacionados con su gestión; el acompañamiento en sesiones plenarias, comisiones, reuniones y actividades institucionales o comunitarias; el seguimiento administrativo a compromisos, solicitudes y comunicaciones; y el apoyo en la elaboración, recopilación y organización de insumos documentales necesarios para el ejercicio de sus funciones constitucionales, legales y reglamentarias, siempre bajo las orientaciones del concejal y sin que ello implique el ejercicio de autoridad, la adopción de decisiones ni el desempeño autónomo de funciones públicas.

La certificación solicitada deberá precisar si existe personal de planta con disponibilidad efectiva y capacidad para asumir integralmente dichas actividades, o si su asignación comprometería el adecuado cumplimiento de las funciones ordinarias de los empleos de la Corporación. Lo anterior, para efectos de acreditar la necesidad contractual y dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y en las disposiciones reglamentarias aplicables.

Agradezco remitir la correspondiente certificación para su incorporación al expediente documental del proceso contractual.

Atentamente,


DAGOBERTO GÓMEZ MÉNDEZ
Presidente
Concejo Municipal de Neiva



Neiva, 3 de agosto de 2026

Honorable Concejal
DAGOBERTO GÓMEZ MÉNDEZ
Presidente
CORPORACIÓN CONCEJO DE NEIVA
Ciudad

Asunto: Respuesta a solicitud de certificación de inexistencia o insuficiencia de personal de planta disponible – Unidad de Apoyo Normativo del concejal Celiano Augusto González Villa.

Cordial saludo,

En atención a su comunicación de fecha 3 de agosto de 2026, mediante la cual solicita certificar si el Concejo Municipal de Neiva cuenta en su planta de personal con un servidor público disponible para atender la necesidad contractual cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ASISTIR Y BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO AL CONCEJAL CELIANO AUGUSTO GONZÁLEZ VILLA, COMO UNIDAD DE APOYO NORMATIVO", me permito manifestar lo siguiente:

Revisada la planta de empleos de la Corporación, las funciones asignadas a los servidores públicos y la disponibilidad real del talento humano institucional, se certifica que el Concejo Municipal de Neiva no cuenta con personal de planta disponible que pueda asumir de manera integral y oportuna las actividades requeridas, sin afectar el normal cumplimiento de las funciones ordinarias asignadas a los empleos existentes.

La necesidad comprende actividades de apoyo administrativo y operativo al concejal Celiano González Villa; organización, clasificación y manejo de documentos e información vinculados con su gestión; acompañamiento en sesiones plenarias, comisiones, reuniones y actividades institucionales o comunitarias; seguimiento administrativo a compromisos, solicitudes y comunicaciones; y recopilación y organización de insumos documentales requeridos para el ejercicio de sus funciones constitucionales, legales y reglamentarias.

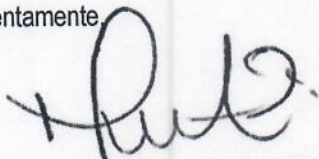
Así mismo, se verificó el perfil requerido, correspondiente a una persona natural con título de bachiller y experiencia general mínima de seis (06) meses en la ejecución de actividades administrativas y/o de apoyo en entidades públicas o privadas. Aunque la planta institucional comprende empleos con funciones administrativas, los servidores que los desempeñan se encuentran asignados al cumplimiento de las responsabilidades propias de sus cargos y de los procesos generales de la Corporación; por tanto, no existe disponibilidad efectiva para destinar a uno de ellos al acompañamiento específico, continuo y oportuno requerido por la Unidad de Apoyo Normativo del mencionado concejal.

En consecuencia, para los efectos previstos en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, esta Secretaría General CERTIFICA que no existe personal de planta disponible con capacidad para atender integralmente la necesidad descrita. Por consiguiente, puede continuarse con la estructuración del proceso de contratación de servicios de apoyo a la gestión, previa acreditación de la disponibilidad presupuestal, la idoneidad y experiencia requeridas, la temporalidad del servicio y los demás requisitos legales y contractuales aplicables.



La presente certificación se expide para que obre en el expediente documental del proceso contractual y se limita a verificar la disponibilidad del personal de planta.

Atentamente,



MILENA ANDREA NARVÁEZ FIRIGUA
Secretaria General
Concejo Municipal de Neiva





**SOLICITUD DE CERTIFICADO DE
DISPONIBILIDAD
FUNCIONAMIENTO/SERVICIO A LA DEUDA.**

FOR-GHP-06

Versión: 01

Vigente desde:
Diciembre 29 de
2022



**INFORMACION GENERAL DE LA SOLICITUD DE
FUNCIONAMIENTO/ SERVICIO A LA DEUDA**

NÚMERO DE SOLICITUD	2026.CEN.01.003541
FECHA DE EXPEDICIÓN	AGO.03.2026
SOLICITANTE	GOMEZ MENDEZ DAGOBERTO - PRESIDENTE DEL CONCEJO
A QUIEN SE DIRIGE	VALENZUELA ANDRADE JAIME - LÍDER DE PROGRAMA DE PRESUPUESTO

SECCION PRESUPUESTAL

SECCION	AC-ADMINISTRACION CENTRAL
DEPENDENCIA	AC-1-CONCEJO MUNICIPAL

DETALLE DE LA SOLICITUD

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA ASISTIR Y BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO AL CONCEJAL CELIANO AUGUSTO GONZALEZ VILLA, COMO UNIDAD DE APOYO NORMATIVO

NOTA: LA INFORMACIÓN TRASLADADA A ESTE ITEM CORRESPONDERÁ AL CONCEPTO DEL CDP.

DETALLE PRESUPUESTAL Y FINANCIERO

TOTAL SOLICITUD	\$ 12.740.000,00	SON: DOCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS CON CERO CENTAVOS M/L.
-----------------	------------------	--

OBJETO DEL GASTO	CONCE.2.1.2.02.02.008.01 - SERVICIOS PRESTADOS AL ESTADO EN GENERAL, EDUCATIVOS, AMBIENTALES Y ASEO
FUENTE O RECURSO	2000 - 1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
VALOR FUENTE	\$ 12.740.000,00

FIRMA RESPONSABLE

GOMEZ MENDEZ DAGOBERTO
PRESIDENTE DEL CONCEJO



DEPARTAMENTO DEL HUILA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE NEIVA - HUILA
SECRETARÍA DE HACIENDA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
VIGENCIA FISCAL - 2026



INFORMACION GENERAL DEL CDP DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO DE CDP	2026.CEN.01.003662	NÚMERO DE LA SOLICITUD	2026.CEN.01.003541
FECHA DE EXPEDICIÓN	AGO.03.2026		
CONCEPTO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA ASISTIR Y BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO AL CONCEJAL CELIANO GONZALEZ VILLA, COMO UNIDAD DE APOYO NORMATIVO		
VALOR TOTAL DEL CDP	\$ 12.740.000,00	SON. DOCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS CON CERO CENTAVOS MIL.	

SECCION PRESUPUESTAL

SECCION	AC-ADMINISTRACION CENTRAL
DEPENDENCIA	AC-1-CONCEJO MUNICIPAL

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

OBJETO DEL GASTO	CONCE.2.1.2.02.02.008.01 - SERVICIOS PRESTADOS AL ESTADO EN GENERAL, EDUCATIVOS, AMBIENTALES Y ASEO
FUENTE O RECURSO	2000 - 1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
PRODUCTO CPC	85999 - OTROS SERVICIOS DE APOYO N.C.P.
VALOR FUENTE	\$ 12.740.000,00

FIRMA RESPONSABLES

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
HORTA RIVERA JULIETH STEPHANE FUNCIONARIO	VALENZUELA ANDRADE JAIME LÍDER DE PROGRAMA DE PRESUPUESTO	LEIVA BOCANEGRA OSCAR IVAN SECRETARIO DE HACIENDA



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Marulanda	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) de Delgado	NOMBRES Julialba
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 31251730	GENERO F ☒ M ☐ NB ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐	NÚMERO	D.M.
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 05 MES 09 AÑO 1951 PAÍS COLOMBIA DEPTO CALDAS MUNICIPIO NEIRA	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 8 33 98 casa Balcones de Casa Blanca comuna 7 PAÍS COLOMBIA DEPTO HUILA MUNICIPIO NEIVA TELÉFONO 8671300 EMAIL yulimarud@hotmail.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA															
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)															
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	07	AÑO	1975	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
TC (TÉCNICA)	TL (TECNOLÓGICA)	TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)	UN (UNIVERSITARIA)				
ES (ESPECIALIZACIÓN)	MG (MAESTRÍA O MAGISTER)	DOC (DOCTORADO O PHD)					
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACION, CULTURA Y POLITICA	11	2006	
PREGRADO	10	X		LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN CIENCIAS SOCIALES	07	1988	

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
ESPAÑOL			X			X			X

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD FONVIHUILA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8671300			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	23	Mes	01	Año	2018	Día	22	Mes	12	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA					DIRECCIÓN CALLE 8C 4 , Bloque 2, Piso 2						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD FONVIHUILA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8671300			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	19	Mes	01	Año	2017	Día	20	Mes	12	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA					DIRECCIÓN CALLE 4 ARRERA 8 ESQUINA						

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD FONVHUILA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8671300			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	29	Mes	09	Año	2016	Día	28	Mes	12	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA					DIRECCIÓN CALLE 8C 4 , Bloque 2 , Piso 2						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE HUILA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	01	Año	2016	Día	16	Mes	09	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CALLE 8 CRA 4 ESQUINA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE NEIVA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	15	Mes	02	Año	2015	Día	30	Mes	11	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CARRERA 5N 9 54						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE NEIVA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	22	Mes	01	Año	2014	Día	05	Mes	12	Año	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Sin dirección						

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	24	Mes:	02	Año:	2011	Día:	19	Mes:	11	Año:	2011
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS			NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO					DIRECCIÓN						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE															
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA				MUNICIPIO NEIVA				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día:	02	Mes:	01	Año:	1990	Día:	31	Mes:	12	Año:	1994
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS				NIVEL EDUCATIVO BASICA SECUNDARIA				DIRECCIÓN							
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE															
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA				MUNICIPIO NEIVA				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día:	15	Mes:	01	Año:	1988	Día:	29	Mes:	09	Año:	1989
AREA DE CONOCIMIENTO				NIVEL EDUCATIVO BASICA SECUNDARIA				DIRECCIÓN							

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	3	9
EXPERIENCIA DOCENTE	7	5

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Neiva, 28-07-2026.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.funcionpublica.gov.co

Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JULIALBA	JULIALBA	MARULANDA	DE DELGADO

Documento de identificación	
Tipo CEDULA DE CIUDADANIA	Número 31251730

Lugar de nacimiento			
País COLOMBIA	Departamento CALDAS	Municipio NEIRA	

Lugar de domicilio			
País COLOMBIA	Departamento HUILA	Municipio NEIVA	

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	CONCEJO DE NEIVA	
Lugar de sede		
País COLOMBIA	Departamento HUILA	Municipio NEIVA
Dirección <input 02="" 1="" 14="" barrio="" calle="" g="" los="" mártires"]"="" no.="" type="text" value="["/>		
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA	

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACRENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$0,00
Cesantías e intereses de cesantías	\$0,00
Gastos de representación	\$0,00
Arriendos	\$0,00
Honorarios	\$0,00
Otros ingresos y rentas	\$107.841.000,00
TOTAL	\$107.841.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$2.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
CASA	COLOMBIA	HUILA	NEIVA	\$900.000,00
CARRO	COLOMBIA	HUILA	NEIVA	\$60.000.000,00
LOTE	COLOMBIA	HUILA	RIVERA	\$90.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☐ No ☒

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño:

Sí ☐ No ☐

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento

Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño:

Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí

☐

No

☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior:

Sí

☐

No

☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior:

Sí

☐

No

☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

--

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 31.251.730

MARULANDA De DELGADO

APELLIDOS

JULIALBA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-SEP-1951

NEIRA
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

O-

F

ESTATURA

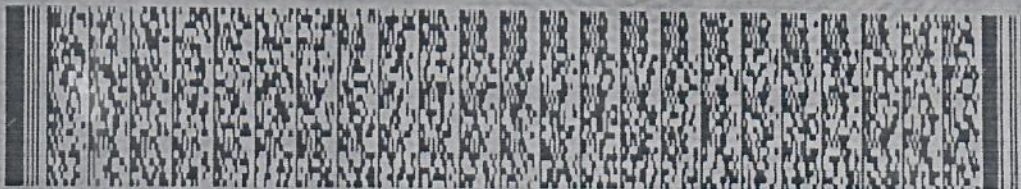
G.S. RH

SEXO

01-OCT-1974 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-1900100-00963738-F-0031251730-20171226

0058893903A 2

6694737451

REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141264185725



(415)7707212489984(8020) 000014126418572 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

3 1 2 5 1 7 3 0

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Neiva

14. Buzón electrónico

1 3

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

3 1 2 5 1 7 3 0

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

Valle del Cauca

7 6

30. Ciudad/Municipio

Cali

0 0 1

31. Primer apellido

MARULANDA

32. Segundo apellido

DE DELGADO

33. Primer nombre

JULIALBA

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Huila

4 1

40. Ciudad/Municipio

Neiva

0 0 1

41. Dirección principal

CL 6 E 43 55 CONJ VERONA CA 34

42. Correo electrónico

yulimarud@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 5 7 9 8 2 5 9 7

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

0 0 2 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 2 0 1 0 1

Actividad secundaria

48. Código

8 5 6 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 4 0 1 2 2

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

4 1 1 4

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2026-07-28 / 10:04:53PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MARULANDA DE DELGADO JULIALBA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 28 de julio de 2026, a las 19:31:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUESTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	31251730
Código de Verificación	31251730260728193133

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300230274



PIB

19:37:10

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 28 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JULIALBA MARULANDA DELGADO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 31251730:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:39:27 PM horas del 28/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **31251730**

Apellidos y Nombres: **MARULANDA DE DELGADO JULIALBA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia, Bogotá
D.C.

Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm

Línea de atención al ciudadano:

5159700 ext. 30552 (Bogotá)

Resto del país: 018000 910 112

E-mail: dijin.araic-

atc@policia.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/07/2026 08:13:54 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **31251730** y Nombre: **JULIALBA MARULANDA DELGADO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144732194** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

515 9000



Dios y
Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112





**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 31251730 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 29/07/2026 02:41 PM



Código Verificación: **8RT7C16JLQ**

Válida hasta: **27/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

**CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS**

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:26:24 horas del 29/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **31251730**,
Apellidos y Nombres **MARULANDA DE DELGADO JULIALBA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CONCEJO DE NEIVA**, con NIT **891180009-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

Neiva, 29 de Julio de 2026

Señores
CONCEJO DE NEIVA
Ciudad.

Asunto: Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales
contra menores de edad

Estimado señor(a):

La suscrita JULIALBA MARULANDA del DELGADO identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.251.730 expedida el 01/10/1974 (Cali-Valle del Cauca), autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al CONCEJO DE NEIVA con NIT 891.180.009-1, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de esta y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en <https://www.alcaldianeiva.gov.co/Paginas/Inicio.aspx>, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.


Nombre: JULIALBA MARULANDA del DELGADO
C.C. No. 31.251.730 de Cali – Valle del Cauca



CENTRO DE SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS IPS NEIVA SAS

NIT: 901379212-0

CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD LABORAL

FECHA: 2026-07-29 10:30:46

IDENTIFICACIÓN

NOMBRE JULIALBA MARULANDA DE DELGADO

N° DOC. CC - 31251730

ESTADO CIVIL SOLTERO

AÑOS: 74 MESES: 10 DIAS: 24

EMPRESA: PARTICULARES

FECHA DE NACIMIENTO 1951-09-05

ACOMPAÑANTE

OCUPACIÓN

CARGO: ASISTENTE

DIRECCIÓN CLL 6E 43-55

PROCEDENCIA 41411

TELÉFONO 3157982597

RESPONSABLE



☒ INGRESO ☐ PERIODICO ☐ EGRESO ☐ POST- INCAPACIDAD ☐ REINGRESO ☐ SEGUIMIENTO

☐ ALTA TENSION ☐ CONDUCCION ☐ ÉNFASIS EN ALTURA ☐ ESPACIOS CONFINADOS ☐ MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS
☒ OSTEOMUSCULAR

EXÁMENES A REALIZAR

☐ AUDIOMETRIA ☐ ELECTROCARDIOGRAMA ☐ ESPIROMETRIA ☒ EXAMEN OSTEOMUSCULAR ☐ OPTOMETRIA
☐ LABORATORIOS ☐ PSICOTECNICO ☐ VISIOMETRIA ☐ EXAMEN PSICOSENSOMETRICO
☐ PERFIL LIPÍDICO ☐ ÉNFASIS DERMATOLOGICO ☐ TAMIZAJE VISUAL ☐ EXAMEN DE LABORATORIO EN SANGRE
☒ ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR

OTRO:

EXÁMENES PRACTICADOS:

RESULTADO DE VALORACIÓN MEDICA

EXAMEN DE INGRESO

☒ SIN RESTRICCIONES ☒ SIN PATOLOGIA APARENTE ☐ CON PATOLOGIA QUE NO LIMITA LA LABOR
☐ CON RESTRICCIÓN ☐ MOTIVO:
☐ APLAZADO ☐ MOTIVO:

EXAMEN PERIODICO

☐ PUEDE CONTINUAR CON SU LABOR CON RECOMENDACIONES ☐ PUEDE CONTINUAR CON SU LABOR SATISFACTORIAMENTE
☐ SE SUGIERE REUBICACION LABORAL ☐ TEMPORAL ☐ PERMANENTE ☐ REASIGNAR TAREAS

OTROS

☐ NO PUEDE PARA TRABAJAR EN ALTURAS ☐ PUEDE PARA TRABAJAR EN ALTURAS ☐ PUEDE MANIPULAR ALIMENTOS
☐ PUEDE PARA TRABAJAR EN ALTURAS CON RECOMENDACIONES ☒ EXAMEN OSTEOMUSCULAR ☒ NORMAL ☐ ANORMAL
☐ PUEDE TRABAJAR EN ESPACIOS CONFINADOS ☐ NO PUEDE TRABAJAR EN ESPACIOS CONFINADOS
☐ PUEDE TRABAJAR EN ALTA TENSION ☐ NO PUEDE TRABAJAR EN ALTA TENSION
☐ PUEDE TRABAJAR EN CONDUCCION ☐ NO PUEDE TRABAJAR EN CONDUCCION

EXAMEN DE EGRESO

☐ SATISFACTORIO ☐ NO SATISFACTORIO ☐ MOTIVO:

NO SOSPECHA DE ENFERMEDAD PROFESIONAL
RECOMENDACIONES ESPECIFICAS:

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO, CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR, CON CONCEPTO FAVORABLE, SIN RESTRICCIONES, SE RECOMIENDA HACER, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, USO DE EPP ADAPTADOS A LA SITUACION ACTUAL, MEJORAR HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE, REALIZAR ACTIVIDAD FISICA FRECUENTE PROCURANDO MANTENER EL PESO IDEAL, DEBE REALIZAR LAS TAREAS SEGÚN LAS NORMAS Y PROTOCOLOS DE LA EMPRESA PARA PREVENIR ACCIDENTES O ENFERMEDADES LABORALES.

Dentro de la evaluación médica integral realizada, se hizo un especial énfasis en su estado osteomuscular para establecer su capacidad para movilizar cargas o realizar actividades con movimientos y posturas forzadas, no encontrándose alteraciones significativas que se considere puedan generar un riesgo aumentado para su salud y seguridad. Este examen es realizado en condiciones de reposo y tiene el carácter de tamizaje osteomuscular y el hecho de no evidenciarse patología o secuelas de ella, no significa que pueda realizar actividad o tareas que superen su capacidad física, lo cual debe verificarse de manera permanente y evaluarse de acuerdo a los criterios del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, con la asesoría y asistencia técnica de la Administradora de Riesgos Laborales. Es necesario implementar todas las medidas de prevención y protección.

RECOMENDACIONES DE SALUD OCUPACIONAL

MEDICAS

- ☐ REMISION A EPS
- ☐ CONTINUAR MANEJO MEDICO
- ☐ SEGUIMIENTO CASO POR ARL
- ☐ CITOLOGIA VAGINAL

OCUPACIONALES

- ☒ USO DE EPP
- ☐ INGRESO A SVE
- ☐ SIVIG - OTOM
- ☐ SIVIG - Sustancias Químicas
- ☐ SIVIG - OIR (Ruido)
- ☐ SIVIG-Visual
- ☐ SIVIG- Biologico
- ☐ SIVIG - Radiaciones ionizantes
- ☐ SIVIG- Psicolaboral
- ☐ SIVIG - Cardiovascular

HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

- ☒ INICIO DE ACTIVIDAD FISICA
 - ☐ VERIFICAR Y/O COMPLETAR ESQUEMA DE VACUNACION
 - ☐ DEJAR DE FUMAR
 - ☒ PAUSAS ACTIVAS
 - ☐ REDUCIR CONSUMO DE ALCOHOL
 - ☐ DIETA BAJA EN GRASAS Y/O HARINAS
 - ☐ CONTOL DE PESO
 - ☐ OTRO
- CUAL:

Autorizo al profesional abajo mencionado, a que se me realicen de manera voluntaria el examen medico ocupacional y/o exámenes complementarios y de constancia que tuve la oportunidad de manifestar mi consentimiento del examen medico ocupacional y/o exámenes complementarios y referenciados en este documento. Comprendo el proposito, los beneficios, interpretacion, limitaciones y riesgos del examen medico ocupacional y/o exámenes complementarios a partir de la informacion recibida por el profesional abajo mencionado. Certifico que no he omitido ningun dato relevante sobre mis antecedentes ocupacionales, personales y/o familiares que pudiesen influir sobre mi estado de salud. Certifico que toda la informacion expresada en este documento es verdadera y completa y acepto el manejo de confidencialidad que la empresa de a la misma. Autorizo que suministren la informacion necesaria a las personas o entidades contempladas en la legislacion para el buen cumplimiento del programa de salud ocupacional

ESAIN CALDERON IBATA

Médico Especialista en Gestión de la
Seguridad y Salud en el Trabajo
Res S.S.D.H 2856/ 2022
Ley 1562/2012 y Res 4502/2012
Reg. Med.232/2004

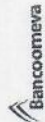
ESAIN CALDERON IBATA
ESP. MEDICINA OCUPACIONAL
R.M. 323

NOMBRE PACIENTE: JULIALBA MARULANDA DE DELGADO

N° DOC. CC - 31251730

Calle 15 N 6 --55 B/Quirinal
Teléfonos: - 315 242 74 96
Mail: Gerenciacesmedis@gmail.com

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE TIPO IDENTIFICACIÓN: CÉDULA DE CIUDADANÍA NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: JULIA MARILANDA DE BELGADO CIUDAD/MUNICIPIO: NEIVA DEPARTAMENTO: NEIVA C.U.R.P.: 33-09-222222 CLASE APORTANTE: 02 INDEPENDIENTE ACTIVIDAD ECONOMICA: PRIVADA UNICO FORMA DE PRESENTACIÓN: APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SEIVA E ICDF (REFORMA TRIBUTARIA) APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SEIVA E ICDF (REFORMA TRIBUTARIA) APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SEIVA E ICDF (REFORMA TRIBUTARIA)		DATOS GENERALES DE LA PLANILLA NÚMERO PLANILLA: 31251730 PERÍODO COTIZACIÓN OTROS: JULIA MARILANDA DE BELGADO DÍAS DE MORA: 222222 I-INDEPENDIENTE Actividades reguladoras y facilitadoras de la act NO		DATOS GENERALES DE LA PLANILLA NÚMERO PLANILLA: 4661707107 PERÍODO COTIZACIÓN SALUD: julio 2026 PERÍODO COTIZACIÓN OTROS: julio 2026 DÍAS DE MORA: 20260728 NÚMERO AUTORIZACIÓN: 20260728		MES: julio AÑO: 2026 INDEPENDIENTES: 2026 99975585	
--	--	--	--	---	--	--	--

TOTAL APORTES A SALUD										TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE	ADMINISTRADORA	NÚMERO COTIZANTES	NÚMERO AUTORIZACIÓN	NÚMERO AUTORIZACIÓN	NÚMERO AUTORIZACIÓN	NÚMERO AUTORIZACIÓN	NÚMERO AUTORIZACIÓN	NÚMERO AUTORIZACIÓN	NÚMERO AUTORIZACIÓN	NÚMERO AUTORIZACIÓN	NÚMERO AUTORIZACIÓN	NÚMERO AUTORIZACIÓN
EP0017	FR0037-NEIVA EPS		1										
SUB-TOTALES:													

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES										PANA FISCAL			
N° IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	TIPO	TIPO DE COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	SALARIO BÁSICO	SALARIO BÁSICO	SALARIO BÁSICO	SALARIO BÁSICO	SALARIO BÁSICO	SALARIO BÁSICO	SALARIO BÁSICO	SALARIO BÁSICO	SALARIO BÁSICO
EP0017	FR0037-NEIVA EPS												
SUB-TOTALES:													

TOTAL PAGADO: \$ 218.900



RADICADO 0

**GERENCIA DE DETERMINACIÓN DE DERECHOS
DIRECCIÓN DE NÓMINA DE PENSIONADOS
CERTIFICACION PENSIÓN**

Que revisada la nómina de Pensionados de la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**, al señor(a) **JULIALBA MARULANDA DE DELGADO** identificado(a) con **Cédula de Ciudadanía No. 31251730** y número de Afiliación **931251730100**, esta Administradora mediante resolución No. **137352** de **2018** le concedió pensión de **P DE VEJEZ L 797/03 Vitalicia** registrando fecha de ingreso a nómina **Enero de 2012**.

Que para la **NOMINA** de **Abril de 2024** en la Entidad **51-DAVIVIENDA - 777-NEIVA CL 8 37A 26 SANTA LUCIA PLAZA** No. de Cuenta **550077700066630**, al pensionado(a) **MARULANDA DE DELGADO** se giraron los siguientes valores:

DEVENGADOS		DEDUCIDOS	
VALOR PENSION	\$ 3,187,332.00	SALUD NUEVA EPS S.A.	\$ 318,800.00
TOTAL DEVENGADOS	\$ 3,187,332.00	TOTAL DEDUCIDOS	\$ 318,800.00
		NETO GIRADO	\$ 2,868,532.00

Estado: **ACTIVO**.

Esta mesada pensional fue pagada en: 30/04/2024.

Se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá, el día 06 de mayo de 2024.



DORIS PATARROYO PATARROYO
Directora de Nómina de Pensionados

En caso de recibir el pago de la mesada pensional por ventanilla, el número de cuenta en este certificado se mostrará como cero (0).

Su futuro lo construimos entre los dos

BANCO DAVIVIENDA S.A.**CERTIFICADO**

Por medio de la presente hacemos constar que la Señora JULIALBA MARULANDA DE DELGADO con C.C. 31251730, posee en el Banco Davivienda **CUENTA DE AHORROS DAMAS-OTROS PENSIONADOS.**

Número de Cuenta	0550077700066630
Estado	Vigente
Fecha de Apertura	22/03/2023
Dirección Registrada	CL 6 E 43 55 CS 34

Se expide a solicitud del titular en Bogotá, el 29 de Julio de 2026.

Cordialmente,



[Búsqueda](#)[Mis procesos](#)[Menú](#)[Ir a](#)Escritorio → **Configuraciones de perfil**[Editar](#)[Mis datos de usuario](#)[Noticias SECOP](#)[Mis registros](#)[Accesos del usuario](#)[Términos y condiciones de uso](#)

Información del usuario

**Cargo****Título****Nombre****Apellidos****Fecha de Nacimiento****Nivel Educativo****Género****¿Tiene alguna**discapacidad? ☐ Sí ☐ No**Nombre y apellido** JULIALBA MARULANDA DE DELGADO**Tipo de documento****Número de**

documento

Dirección**Código postal****Estrato****Ubicación****País** COLOMBIA**Correo electrónico** yulimarud@hotmail.com**Teléfono****Celular** 3157982597

Configuración

Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito**Idioma** Español (Colombia)**Configuración regional** Español (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad ¿Cuál era la ciudad donde trabajó por primera vez?**Respuesta** CALIFORNIA**SMS para recuperar la**
contraseña 3157982597[Editar](#)



GOBERNACION DEL HUILA

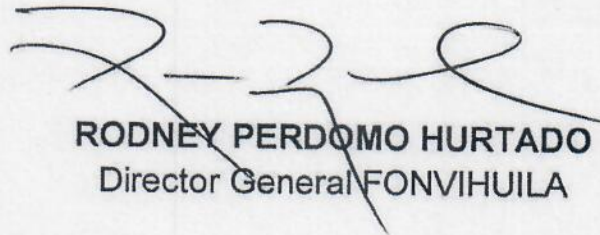
**EL SUSCRITO DIRECTOR DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERES
SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA "FONVIHUILA"**

3

HACE CONSTAR

Que, la Doctora **JULIALBA MARULANDA DE DELGADO**, identificada con cedula de ciudadanía numero 31.251.730 de Cali - Valle, estuvo vinculada a esta entidad con contrato de prestación de servicios desde el 19 de Enero hasta el 20 de Diciembre de 2017, desempeñándose como Apoyo y Asesoría al Director General del Fondo de Vivienda de Interés Social del Huila "FONVIHUILA"; con una mensualidad de SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000.000.00) MCTE.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los Veintiún (21) días del mes de Diciembre de 2017.


RODNEY PERDOMO HURTADO
Director General FONVIHUILA



"El Camino es la Educación"

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina, Bloque 2, Piso 2; Neiva - Huila - Colombia;
PBX: 8671300 Ext. 1221

www.fonvihuil.gov.co; E-mail: contactenos@fonvihuil.gov.co - webmaster@fonvihuil.gov.co





GOBERNACION DEL HUILA

**EL SUSCRITO DIRECTOR DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DEL
DEPARTAMENTO DEL HUILA "FONVIHUILA"**

HACE CONSTAR

30

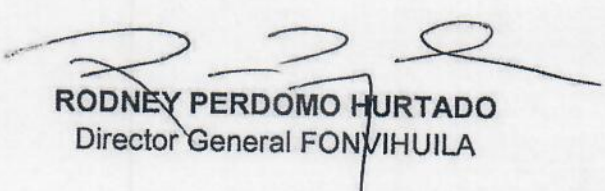
Que, la Doctora JULIALBA MARULANDA DE DELGADO, identificada con cedula de ciudadanía numero 31.251.730 de Cali-Valle, viene vinculada a esta entidad desempeñándose como Apoyo y asesoría al despacho del Director General en el Fondo de vivienda de Interés Social del Departamento del Huila "FONVIHUILA", con mensualidades de SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000.00) MCTE. Según los siguientes contratos:

Contrato de prestación de servicios No.29. Desde el 29 de Septiembre al 28 de Diciembre de 2016.

Contrato de prestación de servicios No. 02, desde el 20 de enero al 19 de diciembre de 2017

Contrato de prestación de servicios No. 02, desde el 23 de Enero al 22 de Noviembre de 2018

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los Veintiséis (26) días del mes de Abril de 2018.


RODNEY PERDOMO HURTADO
Director General FONVIHUILA

"El Camino es la Educación"

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina, Bloque 2, Piso 2; Neiva – Huila - Colombia;
PBX: 8671300 Ext. 1221

www.fonvihuil.gov.co; E-mail: contactenos@fonvihuil.gov.co – webmaster@fonvihuil.gov.co
www.huila.gov.co; twitter: @HuilaGob; Facebook: www.facebook.com/huilagob; YouTube: www.youtube.com/huilagob





GOBERNACION DEL HUILA
Secretaría General

**EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO ASIGNADO A LA SECRETARIA GENERAL
DE LA GOBERNACION DEL HUILA**

HACE CONSTAR:

Que la doctora **JULIALBA MARULANDA DE DELGADO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.251.730 expedida en Cali – Valle del Cauca, nombrada de libre nombramiento y remoción con la Gobernación del Huila, según decreto 001 del 1º. de enero de 2016, prestó sus servicios al Departamento, desde el primero (1º.) de enero de dos mil dieciséis (2016), hasta el dieciséis (16) de septiembre de 2016, ejerciendo las funciones de Asesor, código 105, grado 02 y devengó una asignación básica mensual de SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL pesos (\$6.760.000).

Se expide a solicitud del interesado.

Neiva, Huila, Colombia, a los Veintiún (21) días del mes de Junio de 2018.


JOSE HERLANDY FERNANDEZ CHARRY

Proyectó: Rosalba Posada Cárdenas

"EL CAMINO ES LA EDUCACION"

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina; Neiva – Huila - Colombia; PBX: 8671300; Código Postal 410010
www.huila.gov.co, twitter: @HuilaGob; Facebook: www.facebook.com/huilagob; YouTube: www.youtube.com/huilagob

NIT. 800103913-4

 	ACTA DE LIQUIDACIÓN	
	FOR-CO-13	Versión: 02
		Vigente desde: Diciembre 16 de 2013

**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 581 DE 2015
CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y JULIALBA MARULANDA DE
DELGADO**

OBJETO:	Apoyar a la Secretaría de Desarrollo Económico, Tic y Turismo en la capacitación de temas de emprendimiento con colegios públicos de la ciudad de Neiva para promover la cultura microempresarial y apuestas productivas del Municipio.
CONTRATISTA:	JULIALBA MARULANDA DE DELGADO C.C. 31251730 de Cali
VALOR DEL CONTRATO y/o CONVENIO:	\$22.500.000
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Desde el 17 de febrero de 2015 al 30 de noviembre de 2015
FECHA ACTA DE INICIO:	17 de febrero de 2015

FECHA DE TERMINACIÓN: NOVIEMBRE 30 de 2015

En Neiva, a los 30 días del mes de noviembre de 2015, se reunieron la Doctora LARISSA FERNANDA CALDERON ORTIZ, en calidad de supervisora del contrato de Prestación de Servicios Profesionales No 581 de 2015 y JULIALBA MARULANDA DE DELGADO, en calidad de contratista; con el objeto de suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN de acuerdo a las siguientes consideraciones:

1.0 VALORES:

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. Valor Inicial del Contrato	\$ 15.000.000
2. Adición - Otro Sí No. 01	\$ 7.5000.000
3. Valor Final Contratado	\$ 22.500.000
4. Valor Final Ejecutado	\$ 22.500.000
5. Saldo a Favor del Municipio de Neiva	\$00

2.0 ACTAS:

DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR
Acta de Iniciación	17 de febrero de 2015	\$ 0,00
Acta de suspensión No 1	13- de Agosto de 2015	



	ACTA DE LIQUIDACIÓN	
	FOR-CO-13	Versión: 02
		Vigente desde: Diciembre 16 de 2013

Acta de Reinicio No 1	28 de agosto de 2015	
Acta de Justificación	24 DE AGOSTO DE 2015	
Adicional	26 de Agosto de 2015	
Acta de terminación	30 de Noviembre 2015	\$ 2.500.000
Acta de liquidación final	30 de Noviembre de 2014	\$ 2.500.000

3.0 BALANCE FINAL LIQUIDACIÓN:

CONCEPTO	EJECUTADO	AMORTIZADO	VALOR PAGADO	VALOR A PAGAR
Pago No.1 COMPROBANTE EGRESO No. 218805	\$2.500.000	\$2.500.000	\$2.500.000	
Pago No.2 COMPROBANTE EGRESO No. 221201	\$2.500.000	\$5.000.000	\$2.500.000	
Pago No.3 COMPROBANTE EGRESO No. 224201	\$2.500.000	\$7.500.000	\$2.500.000	
Pago No.4 COMPROBANTE EGRESO No. 226349	\$2.500.000	\$10.000.000	\$2.500.000	
Pago No.5 COMPROBANTE EGRESO No. 228706	\$2.500.000	\$12.500.000	\$2.500.000	
Pago No. 6 COMPROBANTE EGRESO No. 234870	\$2.500.000	\$15.000.000	\$2.500.000	
Pago No.7 COMPROBANTE EGRESO No.	\$2.500.000	\$17.500.000	\$2.500.000	
pago No.8 COMPROBANTE EGRESO No.	\$2.500.000	\$20.500.000	\$2.500.000	
Pago No.9 COMPROBANTE EGRESO No.	\$2.500.000	\$22.500.000		\$2.500.000



	ACTA DE LIQUIDACIÓN			
	FOR-CO-13			Versión: 02
				Vigente desde: Diciembre 16 de 2013

TOTAL	\$22.500.000	\$0	\$ 20.000.000	\$2.500.000
-------	--------------	-----	---------------	-------------

VALOR A PAGAR: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MIL /MC

4.0 RECIBO A SATISFACCIÓN. La supervisora del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No 581 de 2015, certifica que el objeto se recibió mediante acta de terminación de fecha 30 de noviembre de 2015

5.0 INFORME

Que según el acta de terminación e informe suscrito por la supervisora, que reposa cronológicamente en el archivo, se dejó constancia expresa que el contratista cumplió con las obligaciones contractuales, según los informes de actividades ejecutadas por el mismo, y *"ha cumplido a cabalidad el objeto del contrato, en los términos y el tiempo establecido y conforme a lo preceptuado en el contrato de prestación de servicios"*.

De igual manera se dejó constancia por parte de la supervisora, de la verificación y cumplimiento de las obligaciones del Contratista, tratándose de los aportes al sistema general de seguridad social integral, dentro del tracto del contrato, acorde con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y normas atinentes.

El contratista manifiesta clara y taxativamente, que durante la ejecución del contrato, no surgieron situaciones o coyunturas que pudieran generar desequilibrios económicos y ruptura de la ecuación contractual.

6.0 LIQUIDACIÓN: Que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, señala que en el acta de liquidación las partes harán constar los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.

En consideración a lo anterior; El Municipio de NEIVA cancelará al Contratista la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 2.500.000) M/Legal. Se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con esta acta de liquidación.

Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron:


LARISSA FERNANDA CALDERON ORTIZ.
 Supervisora


JULIA ALBA MARULANDA DE DELGADO
 Contratista



 	ACTA DE LIQUIDACIÓN	
	FOR-CO-13	Versión: 02 Vigente desde: Diciembre 16 de 2013

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 349 DE 2014
CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y JULIALBA MARULANDA DE DELGADO

OBJETO:	Apoyar a la Secretaría de Desarrollo Económico, Tic y Turismo en la capacitación de temas de emprendimiento con colegios públicos de la ciudad de Neiva para promover la cultura microempresarial y apuestas productivas del Municipio.
CONTRATISTA:	JULIALBA MARULANDA DE DELGADO CC. 31.251.730 de Cali
VALOR DEL CONTRATO y/o CONVENIO:	\$26.220.000
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Desde el 22 de Enero de 2014 al 21 de agosto de 2014, y otro sí del 22 de Agosto al 05 de Diciembre de 2014.
FECHA ACTA DE INICIO:	22 Enero de 2014

FECHA DE TERMINACIÓN: Diciembre 5 de 2014

En Neiva, a los 5 días del mes de diciembre de 2014, se reunieron el Doctor ANGEL EDUARDO TRIANA ROJAS, en calidad de supervisor del contrato de Prestación de Servicios Profesionales No 349 de 2014 y JULIALBA MARULANDA DE DELGADO, en calidad de contratista, con el objeto de suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN, de acuerdo con las siguientes consideraciones:

1.0 VALORES:

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. Valor Inicial del Contrato	\$ 17.500.000
2. Adición - Otro Sí No. 01	\$ 8.720.000
3. Valor Final Contratado	\$ 26.220.000
4. Valor Final Ejecutado	\$ 26.166.667
5. Saldo a Favor del Municipio de Neiva	\$53.333

2.0 ACTAS:

DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR
Acta de Iniciación	22 De enero de 2014	\$ 17.500.000
Adicional	21 Agosto de 2014	\$ 8.720.000
Acta de terminación	5 de Diciembre 2014	\$ 1-166.667
Acta de liquidación final	5 De diciembre de 2014	\$ 1.166.667

 		ACTA DE LIQUIDACIÓN
FOR-CO-13		Versión: 02
		Vigente desde: Diciembre 16 de 2013

3.0 BALANCE FINAL LIQUIDACIÓN:

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	SALDO
Primer Pago No. 190291	31-03-2014	\$2.500.000	\$2.500.000	\$15.000.000
Segundo Pago No.191384	08-04-2014	\$2.500.000	\$5.000.000	\$12.500.000
Tercer Pago No. 193886	13-05-2014	\$2.500.000	\$7.500.000	\$10.000.000
Cuarto pago No.195356	05-06-2014	\$2.500.000	\$10.000.000	\$7.500.000
Quinto pago No.198290	03-07-2014	\$2.500.000	\$12.500.000	\$5.000.000
Sexto pago No.199465	30-07-2014	\$2.500.000	\$15.000.000	\$2.500.000
Séptimo pago No.202914	04-09-2014	\$2.500.000	\$17.500.000	\$0
octavo pago No. 203886	30 - 09 - 2014	\$2.500.000	\$20.000.000	\$6.220.000
Noventa pago No.207925	11-11-2014	\$2.500.000	\$22.500.000	\$3.720.000
Decimo pago No.	Pendiente	\$2.500.000	\$25.000.000	\$1.220.000
onceavo pago No.	Pendiente	\$1.166.667	\$26.166.667	\$53.333
Valor Contrato Inicial	Valor Adicional	Valor Total Contratado	Valor Ejecutado	Valor no Ejecutado
\$17.500.000	\$8.720.000	\$26.220.000	\$26.166.667	\$53.333

VALOR A PAGAR: UN MILLON CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEICIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE.

Cmo



UNIMINUTO Virtual y a Distancia

Certifica que:

Julialba Marulanda

Identificado(a) con número de c.c. 31.251.730

Aprobó el Diplomado en

Docencia Virtual

Desarrollando 144 horas correspondientes a 3 créditos, durante un período académico.

Bogotá, D.C., 30 de Enero de 2012

Marlen Castillo Torres
Rectora UNIMINUTO Virtual y a Distancia

Javier Alfredo Barrera Pardo
Vicerrector Académico UNIMINUTO Virtual y a Distancia



Colegio Cooperativo Salesiano « San Medardo »

Aprobado por el M.E.N. según Resolución No. 1788 del 11 de Marzo de 1985
Básica y Media hasta nueva visita y Resolución No. 935 de Nov. 30 de 1992
Personería Jurídica No. 290 del 11 de Junio de 1975
de la Superintendencia Nacional de Cooperativas

NIT. 891.180.266-6

EL RECTOR Y SECRETARIA ACADEMICA DEL COLEGIO COOPERATIVO
SALESIANO " SAN MEDARDO " DE NEIVA. APROBADO POR EL MINISTERIO
DE EDUCACION NACIONAL POR RESOLUCION No. 1788 DEL 11 DE
MARZO DE 1985 PARA BACHILLERATO Y RESOLUCION 935 DEL 30 DE
NOVIEMBRE 1992 PARA LOS GRADOS 3o. 4o. y 5o. DE PRIMARIA.

C E R T I F I C A N :

Que la señora JULIALBA MARULANDA DE DELGADO con C.C.#
31.251.730 de Neiva prestó sus servicios a esta institución
como profesora de tiempo completo dictando la asignatura de
Historia en los Grados Sextos. Cargo que desempeñó desde el
2 de enero de 1990 al 31 de diciembre de 1994.

Durante su permanencia se destacó por su responsabilidad y
eficiencia.

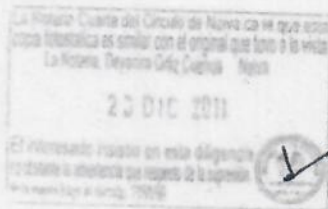


25 de Julio de 1997

Carlos A. Bejarano Beltrán
CARLOS A. BEJARANO BELTRAN
123.683 de Bogotá



Marina Ruiz Sánchez
MARINA RUIZ SANCHEZ
36.157.816 de Neiva





COLEGIO COOPERATIVO CAMPESTRE

Kilómetro 12 Carretera al Sur Neiva - Huila
Teléfono : 732488 A.A. 092

EL RECTOR Y SECRETARIA ACADEMICA DEL COLEGIO COOPERATIVO
CAMPESTRE DE RIVERA HUILA.

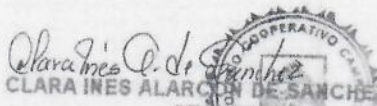
HACEN CONSTAR :

Que la señora JULIALBA MARULANDA DE DELGADO, identificada con la cedula de ciudadanía No. 31.251.730 expedida en Cali, trabajó en este Plantel durante los años de 1988 Y 1989 como profesora de tiempo completo dictando el área de Ciencias Sociales, en la E.B.

Que la profesora JULIALBA, desempeño su trabajo con notable eficiencia y gran responsabilidad.

Se expide la presente en Rivera a los 17 días del mes de Julio de 1997.


HUMBERTO SANCHEZ RAMIREZ
RECTOR


CLARA INES ALARCON DE SANCHEZ
SECRETARIA

029 32

República de Colombia



Departamento del Valle del Cauca



Un Normal Nacional Para Señoritas de Cali

En ejercicio del derecho que le confiere el Artículo 72 del Decreto 1955 de 1962 emanado del
Ministerio de Educación Nacional

Por Decreto

Julialba Marulanda Valencia

cursó y aprobó todas las materias del plan oficial para formación de Maestros, con la intensidad y la exte-
reglamentarias y superó la Prueba de Grado, le confiere el Título de

Maestra

Don . . . de . . . de 1975

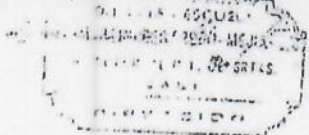
[Firma]
El Delegado del Ministerio



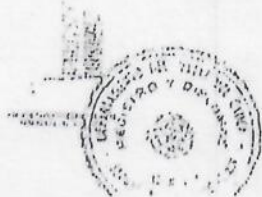
El Rector *[Firma]*

El Secretario

El Director de la Escuela Anexa



Registrado para efectos legales
el Libro de Registro de Di-
No. 21 Folio 122
Don . . . de . . . de . . .



El Gobernador del Departamento

El Secretario de Educación